

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de abril de 2019, en el domicilio de la compañía situadas en la República del Salvador N34-140 y Suiza, siendo las 10:00 horas, se reúnen los de la compañía HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

1. La compañía OFFSHORE EXPLORATION HOLDINGS PTY LTD., debidamente representada por el señor Carlos Miguel de Miguel III, en su calidad de apoderado conforme lo demuestra su poder que presenta en representación de 12.375 (doce mil trescientas setenta y cinco) acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Carlos Miguel de Miguel III, por sus propios y personales derechos en representación de 125 (ciento veinticinco) acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor Carlos Miguel de Miguel III y actúa como secretario el señor Israel Flores, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual quedaría instalada legalmente la Junta. Se incorpora el poder del señor Carlos Miguel de Miguel III como habilitante a la presente acta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2018.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2018.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018.

Los accionistas aprueban el orden del día y de inmediato la Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día. El desarrollo de la junta es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2018.

Para tratar el primer punto del orden del día, se solicita al secretario de lectura al Informe del Gerente General respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2018. Cumplido lo cual se procede a la aceptación unánime de dicho informe.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2018.

Al tratar el segundo punto del día, el secretario da lectura al informe realizado por el comisario, respecto a las labores desempeñadas durante el ejercicio económico 2018. Información que luego de ser analizada es aprobada de manera unánime por los accionistas.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018.

Para tratar el tercer y último punto del orden del día, presidencia solicita al secretario la lectura de los estados financieros del ejercicio económico 2018, el mismo que después de ser debatido por los accionistas, es aceptado de manera unánime y sin observaciones.

Se adjunta como habilitante de la presente Junta, copia del Balance General de la Compañía cerrado al 31 de diciembre de 2018, debidamente suscrito por el Gerente General y el Contador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:45 horas el Presidente agradece a los accionistas y declara un receso para la redacción del Acta.

A las 11h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Carlos Miguel de Miguel III
PRESIDENTE



Israel Flores
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas:



Carlos Miguel de Miguel III
Apoderado de OFFSHORE
EXPLORATION HOLDINGS PTY LTD



Carlos Miguel de Miguel III